



ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EL EJERCICIO DE LA TUTORÍA.

RESUMEN

La principal inquietud de todo sistema educativo superior es principalmente que sus alumnos inicien su carrera y transiten por la misma teniendo todos los apoyos posibles para evitar en la manera de lo posible los rezagos y puedan terminar eficientemente, pues a lo largo de su trayecto se encuentran con varias dificultades que muchas veces la institución educativa no conoce, por lo que en varias de las ocasiones las alumnos(as) deciden abandonar sus estudios. Es este el principal objetivo del programa de tutorías instituido por ANUIES y que varios centros educativos implementan para apoyo o acompañamiento de sus alumnos y que mediante acciones sistemáticas logran implementar; a estas acciones se les denomina Programa de Acción Tutorial, por sus siglas PAT. Es por eso que el principal motivo de la realización de este trabajo, fue el conocer cuales pudieran ser las necesidades reales de las alumnas de la Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres plantel Mexicali para poder conformar el Plan de Acción Tutorial, y así con bases firmes, poder apoyar de una manera más concreta y real a la alumna dependiendo de la etapa en la que se encuentre, esto mediante un cuestionario en donde se analizaron los resultados y finalmente se darán a conocer las propuestas que se sugieren para la elaboración del PAT institucional.

INTRODUCCIÓN



Con el propósito de atender la problemática en abandono, evitar el rezago, disminuir la reprobación y ayudar en el bienestar estudiantil, se implementó un Sistema Institucional de Tutoría (SIT) en la Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres el cual se entiende como el conjunto de acciones y programas que otorgan ayuda a su formación por lo que otorgan programas de atención integral para un mejor desempeño académico por parte del estudiante y es por eso que la coordinación de Tutorías en coordinación con el psicopedagógico, se ve en la necesidad de reestructurar el Plan de Acción Tutorial (PAT) para contar con un mejor funcionamiento de acuerdo a las acciones que se implementarán para que este cumpla con su principal objetivo que es el de ayudar a la estudiante, por medio de una serie de actividades que proporcionen información importante para su formación y orientación, para que así puedan alcanzar el término de su carrera en las mejores condiciones posibles. Es por eso que el Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Institución, establece los lineamientos, y por lo cual debe de contar con un Programa de Acción Tutorial (PAT), el cual explica qué es lo que se debe de hacer, y es el motivo del presente documento, que actualizará la información y atenderá la demanda, ofreciendo material que provee diversos elementos que orientarán la actividad tutorial por medio de la actualización del diagnóstico de necesidades.



DESARROLLO

Antecedentes

De acuerdo al ANUIES (2002) la tutoría, se considera una de las estrategias para mejorar el proceso educativo. La acción tutorial está asociada a la gestión educativa y a los Planes de Evaluación Institucional, en cuyos resultados se presentan deficiencias que evidencian problemas de aprovechamiento y eficiencia terminal.

Sistema de tutorías

Entre diferentes estrategias que se están aplicando para mejorar la calidad educativa en procesos escolares y académicos está el programa de tutorías al interior de la institución. Se inició con el Plan de Estudios 1999 y el Proyecto Institucional 2009-2010 se identificó y diseñó un sistema de tutorial para organizar e implementar la tutoría como estrategia formativa y metodológica del proceso educativo y se actualiza con la Reforma 2012 en donde se estable que el alumno debe de tener el mismo tutor des de primer semestre hasta el final en donde fungirá como asesor de tesis siempre y cuando reúna los requisitos. La tutoría viene a complementar actividades generales en la figura del profesor-tutor, para promover la incorporación y participación del alumno en su proceso, que garantice su permanencia y buen desempeño en su formación inicial.

Propósitos de la tutoría

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Así mismo fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional. En



Educación Superior, la misión primordial de la tutoría es brindar orientación sistemática al estudiante a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de profesores y estudiantes. Como estrategia de la escuela Normal, considera los beneficios que ofrece cada modalidad, por lo que es posible combinar la modalidad grupal con la individual, para conformar una modalidad mixta.

Objetivo general

Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en la construcción de valores, actitudes y hábitos para el desarrollo de habilidades intelectuales, fomentar su autonomía y con esto evitar en la mayoría de lo posible la deserción y el rezago por medio del acompañamiento del tutor.

Las funciones y actividades del tutor

De manera general, se lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por ANUIES de acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones. Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

Los recursos para la tutoría (Materiales, económicos, físicos, etc.)

La Dirección de la Normal designará a un profesor de tiempo para coordinar el programa de tutorías.

Serán nombrados tutores los profesores de tiempo completo y tres cuartos de tiempo, quienes realizarán esta actividad como una responsabilidad inherente al cargo que ocupa.

El coordinador deberá planear, organizar, dar seguimiento y evaluar el servicio de tutoría.

Recursos físicos y materiales: Designación de espacios para dar la tutoría. Papelería necesaria para la elaboración de entrevista, expedientes y formatos para dar el seguimiento.

Derechos y obligaciones del tutorado



Recibir la tutoría, ser respetado como persona, asistir a las sesiones de tutoría designadas por la coordinación, orientación a su formación integral y superación profesional, asistir a las tutorías individuales en caso de ser necesario.

Plan de acción tutorial

Para desarrollar la tutoría académica es importantes conocer cuáles son las problemáticas que con mayor incidencia enfrentan los estudiantes durante su trayectoria académica, así como los factores de riesgo que impiden la culminación de sus estudios como son rezago y reprobación, según lo menciona el manual del tutor de SNIT del Tecnológico. A través de la acción tutorial, los estudiantes aprenden a: identificar retos en el campo profesional; localizar el conocimiento disponible; recuperar información relevante; desarrollar modelos conceptuales para visualizar posibles abordajes a los problemas; buscar conexiones con otros campos disciplinarios y tener un enfoque interdisciplinario; verificar con una metodología sistemática los resultados de las intervenciones profesionales; reflexionar en y sobre la acción. Para implementar actividades tutoriales (Plan de Acción Tutorial) como apoyo integral a los alumnos, es necesario como primera tarea el identificar cuáles son las necesidades y requerimientos que demandan los estudiantes normalistas en materia de tutorías a través de la realización de un Estudio Diagnóstico que identifique y avale estas necesidades y a la vez proporcione las bases para establecer un proyecto de intervención.

Necesidades de diagnóstico

La Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres desde hace algunos años implementó el proyecto de tutorías que a su vez funcionó como el Sistema Institucional de tutorías (SIT) realizando diversas acciones para que funcionaran de acuerdo a los lineamientos marcados por ANUIES (2002) quien instituyó este programa debido a que la educación superior mexicana requería de una transformación debido a un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes en donde al aprendizaje se le da una orientación prioritaria



para que sea autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser) y la formación integral con una visión humanista y responsable ante las necesidades y oportunidades del desarrollo de nuestro país, con lo que se requeriría de una atención más individualizada con la intención además de evitar el rezago y la reprobación que fue por lo que se instituyó el programa de tutorías en las diversas universidades de nuestro país. Desde entonces se han venido realizando diversas acciones para fortalecer el programa de tutorías y así pueda funcionar para lo que fue creado, por lo que se han realizado evaluaciones para detectar las necesidades y así implementar una serie de acciones y mejorar la tutoría, una de esas acciones fue la creación de tres manuales que se elaboraron de acuerdo a las necesidades detectadas en junio del 2012; cuando la coordinación de tutorías se encontraba a cargo del área de Psicopedagógico y que han servido de herramienta de consulta para la aplicación en las sesiones de tutorías dentro de los Programas de acción tutorial (PAT) anteriores, otros resultados de la primer evaluación fueron la implementación de formatos para poder tener las evidencias necesarias de las sesiones de tutorías, así como el formato de la entrevista inicial (información personal de la tutorada) que ha aportado información importante que todo tutor debe conocer para poder dar seguimiento a su tutorada. Para obtener los elementos necesarios para la actualización y elaboración del PAT y brindar información y orientación más precisa y adecuada se consideró llevar a cabo nuevamente la detección de necesidades por medio de un cuestionario actualizado en este periodo de 2016-1, el cual tiene como objetivo detectar qué sería lo más indispensable que requieran las alumnas para poder realizar las acciones necesarias de las tres etapas en la que fueron divididas como son: de información, de formación y de orientación.

Justificación

Uno de los aspectos discutidos más importantes, para elevar la calidad de la Educación Superior, es la aplicación de nuevos modelos de enseñanza donde el actor principal es el alumno. Respecto a esto, la UNESCO propone centrar la atención en el crecimiento integral del ser humano, considerando que los sujetos escolares requieren desarrollar las siguientes habilidades: aprender a aprender, a hacer, a ser y a vivir juntos; es decir, en el ámbito educativo a nivel internacional la atención deberá centrarse en los sujetos



y sus aprendizajes (Delors, 1996). En México, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) recomienda un programa de tutorías como una propuesta de atención a los alumnos, para abatir los índices de deserción, reprobación, rezago estudiantil e incrementar la eficiencia terminal. Derivado de lo anterior, actualmente diversas Universidades e Institutos de nuestro país, han diseñado e instrumentado programas de tutorías (ANUIES, 2001).

Metodología

Para la realización del diagnóstico se aplicó un cuestionario para conocer las necesidades de las alumnas tutoradas partiendo de las tres etapas: a) De ingreso e integración, b) De trayectoria o consolidación, y c) De transición o profesional. El cuestionario se aplicó a 63 alumnas de entre segundo, cuarto y sexto semestre. El cuestionario fue de opción múltiple dividido en las tres etapas antes mencionadas en donde se puso mayor énfasis en la etapa correspondiente.

Resultados

En los resultados se ponderan los más relevantes para el programa de acción tutorial.

Diagnóstico de necesidades para la acción tutorial

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede inferir que es importante trabajar con las debilidades presentadas por las alumnas que mencionan tener malos hábitos de estudio, problemas económicos, relaciones interpersonales difíciles, no tener identidad normalista, etc. si bien son minoría no deja de ser importante integrarlas para obtener mejores resultados y lograr los propósitos de la tutoría al final.

CONCLUSION

Por lo anterior se llega a la conclusión de que las tutorías son un programa informativo, formativo y de orientación importante para una adecuada formación integral de las alumnas en la escuela Normal, ya que



con las actividades pertinentes se puede lograr subsanar varias de las áreas de oportunidad que se pudieran detectar desde la primer intervención del tutor, y dar seguimiento para que los resultados obtenidos sean con conocimiento de causa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda replantear en el Plan de acción tutorial desde la selección óptima del coordinador de tutorías tanto como el tutor, actividades a realizar por él, canalizaciones adecuadas, seguimiento, hasta la reevaluación para conocer los resultados que se obtengan del mismo.

Actividades para el plan de acción tutorial

Luego de analizar los resultados y las conclusiones se consideran pertinentes las siguientes acciones para realizar la tutoría. Dentro de las acciones que se llevarán a cabo para la tutoría primeramente se tomarán en cuenta los Maestros de tiempo completo y tres cuartos de tiempo que reúnan el perfil para ser tutor, como segundo paso se destinarán los espacios en donde se realizará la tutoría individual al igual que la grupal y como tercer paso se programará el calendario para las sesiones que se darán durante el semestre; esto lo determinará el coordinador de tutorías junto con la subdirección académica. En la primer sesión de tutoría se realizará la entrevista con las alumnas tutoradas para conocerlas y establecer el raport (si es la primera vez que asisten a tutorías) e implementar alguna actividad para conocer la posible problemática que pudiera presentar alguna o algunas alumnas para así realizar el diagnóstico y establecer un programa semestral con el cual trabajará las tutorías tanto individuales como grupales posteriores y se le entregará al coordinador de tutorías.

De las asignaciones



Las asignaciones se realizarán conforme lo indica la Reforma 2012. Las sesiones serán de acuerdo a las tres etapas de intervención. La primera etapa comprende de primer a tercer semestre, en esta etapa el objetivo que se persigue es, proporcionar al alumnado las herramientas para promover la identidad universitaria, entre otras. La segunda etapa comprende un periodo aproximado de cuatro semestres, en donde el objetivo principal es contribuir en el fortalecimiento de habilidades, actitudes y aptitudes académicas del sujeto en formación, que le permita continuar su trayectoria escolar, de manera ética y responsable. En la tercera etapa corresponde a los últimos semestres de la trayectoria académica del sujeto en formación (tutorada), el objetivo de esta etapa es facilitar al alumnado la transición e integración al mundo de trabajo; mediante la orientación de las opciones laborales y profesionales; así como fomentar un amplio sentido de ética profesional. Ya durante la intervención tutorial se entregará un reporte mensual sobre las acciones de intervención que se realizaron con las alumnas de acuerdo al programa establecido, al igual que los resultados obtenidos o las canalizaciones efectuadas (coordinador de tutores).

En caso de haber un cambio de tutor, el tutor asignado deberá de acudir con el tutor anterior para que le sea entregado el expediente de la alumna.

Metas de la tutoría

Que se lleve a cabo el Programa de Acción Tutorial (PAT). Que se logren los objetivos para lo que fue creado el Programa Institucional de Tutorías (PIT). Actualizar el programa de tutorías cada vez que sea necesario mediante los resultados que se harán en seguimiento y evaluación de la tutoría.

Mecanismos de evaluación

Los mecanismos para la evaluación de las tutorías serán las encuestas que se aplicarán al término de cada semestre, a las alumnas y tutores, para conocer si los objetivos se cumplieron, con el fin de mejorar cada vez el plan de acción (PAT).

Calendario de acciones

Las sesiones de tutoría se realizarán el tercer viernes de cada mes por periodo escolar.



REFERENCIAS

ANUIES, (2002). Programa Institucional de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES, Para su Organización y funcionamiento en las instituciones de educación Superior, Colección Biblioteca de la Educación Superior, México.

ANUIES, (2000). Programa Institucional de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES, Para su Organización y funcionamiento en las instituciones de educación Superior, Colección Biblioteca de la Educación Superior, México.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. México: Dower-UNESCO.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2004-210, Universidad Autónoma de Nayarit.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO, Programa Institucional de Tutorías, Agosto /2005

GRÁFICAS

PRIMER ETAPA

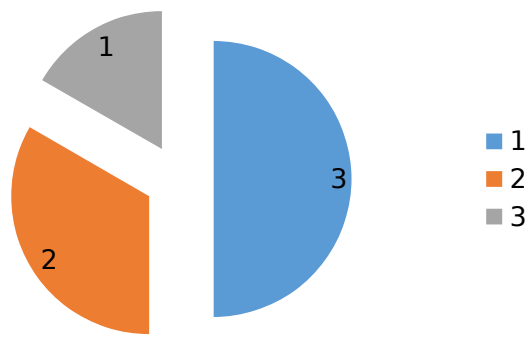
ÁREA DE SALUD

¿Cuál de los siguientes padecimientos te han afectado o te afectan? Especifica



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

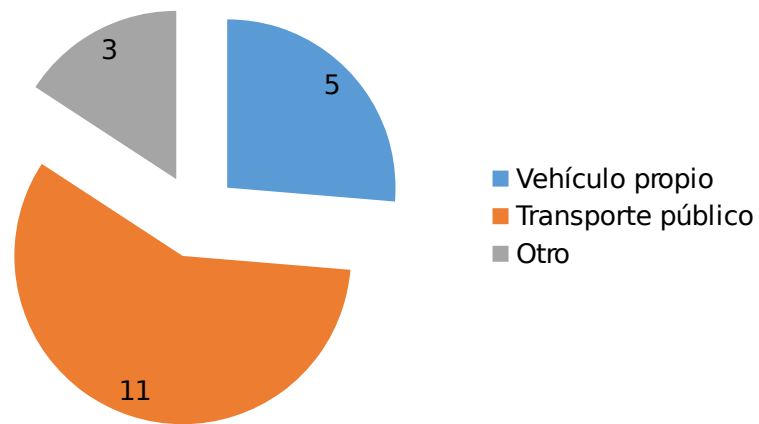
¿Cuántas comidas haces al día?





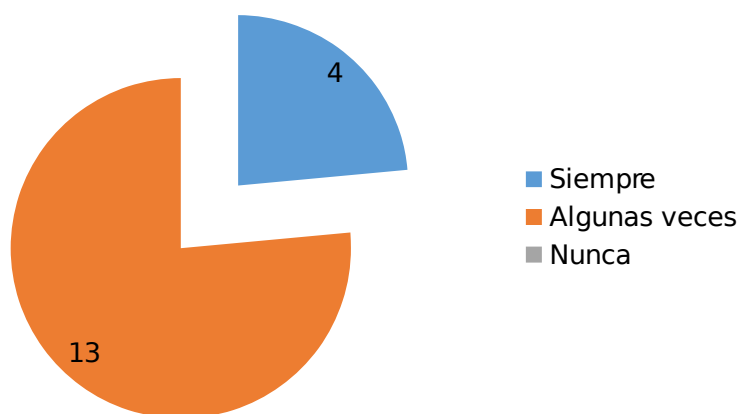
ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Tu medio de transporte es:



MÉTODOS DE ESTUDIO

El lugar en el que estudias es el adecuado



ANTECEDENTES ACADÉMICOS

¿Qué materias se te dificultan más?

